



Av. 12 de Octubre N26 -97 y Lincoln,
Edif. Torre 1492, P.12, Of. 1203
Telf.: (593-2) 2986-624/5/6
Quito Ecuador

SEÑORES JUECES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR .-

Causa No. 0273-19-JP

BENJAMIN MACE, en mi calidad de Presidente y como tal representante legal de la **CÁMARA DE MINERÍA DEL ECUADOR**, dentro de la causa **No. 0273-19-JP**, ante ustedes respetuosamente comparezco y manifiesto lo siguiente:

Autorizo a los abogados Rodrigo Jijón Letort, Jaime Zaldumbide Serrano, Edgar Ulloa Balladares, José David Ortiz Custodio, Ricardo Velasco Cuesta, María Isabel Aillón Vásquez, Juan Francisco Guerrero del Pozo, Emilio Suárez Salazar, Xavier Palacios Abad, María Alexandra Guerrero del Pozo y María Paula Mesías Vela, quienes con su sola firma, de manera individual o conjunta, podrán realizar cuanto trámite sea necesario dentro de la presenta causa.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en las casillas constitucionales No. 238 y No. 620, así como en los correos electrónicos: notificaciones@dgalegal.com jzaldumdibe@pbplaw.com, eulloa@pbplaw.com y dortiz@pbplaw.com.

Firmo conjuntamente con dos de mis abogados patrocinadores,

Benjamin Mace

José David Ortiz Custodio

ABOGADO, Mat. 17-2010-532

Juan Francisco Guerrero del Pozo

ABOGADO, Mat. 8672 CAP